



**Organización de Aviación Civil Internacional
Proyecto Regional PNUD/OACI RLA/98/003**

Transición a los Sistemas CNS/ATM en las Regiones CAR y SAM

**Décima Reunión/Taller de Trabajo de Autoridades y Planificadores
de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) en las Regiones CAR/SAM (AP/ATM/10)**

(Lima, Perú, 10 al 14 de mayo de 2005)

Asunto 1: Programa de Implantación de rutas RNAV en las Regiones CAR/SAM.

b) Revisión del Plan de Acción de la Fase II-b

Rutas RNAV propuestas por Argentina

(Nota presentada por Argentina)

Resumen

En esta nota de estudio se propone a la reunión la implantación de una Ruta RNAV entre las ciudades de Santiago (Chile) y Buenos Aires (Argentina) y eliminar las rutas UA/A 305 en el tramo Santo Domingo-ALBAL-UTRET-General Pico-EZEIZA; y también implantar una ruta RNAV entre Viru-Viru (Bolivia) y CERES (Argentina), y eliminar la ruta UB 686.

1. Introducción

1.1 Durante la reunión GREPECAS 12 fue aprobado un Plan de Acción de Rutas RNAV Fase II-b; en el cual se contempla la creación de una ruta RNAV, de un solo sentido de Santiago (Chile) hacia Buenos Aires (Argentina).

2. Análisis

2.1 Considerando la alta densidad de tránsito entre ambas ciudades y teniendo en cuenta que en espacio aéreo Argentino se puede utilizar el GPS como medio primario no-único de navegación en Rutas RNAV.

2.2 Asimismo, debido a que el trazado de esta nueva ruta RNAV entre Santiago y Buenos Aires afecta distintas zonas restringidas, esta administración realizó las coordinaciones civiles y militares correspondientes para modificar las mismas y no interfieran en el trazado de la futura RNAV.

2.3 Por lo expuesto se propone implantar lo siguiente en el espacio aéreo superior e inferior:

FIR y/o PUNTOS SIGNIFICATIVOS	LATITUD	LONGITUD	NOMBRE CLAVE
SANTIAGO VOR/DM	XXXX	XXXX	SANTIAGO
FIR SANTIAGO-MENDOZA	341100 S	0694900 W	ex ALBAL A confirmar
FIR MENDOZA	343522 S	0682341 W	SAN RAFAEL VOR
FIR MENDOZA-EZEIZA	345024 S	0643947 W	A confirmar
EZEIZA VOR/DME	344927 S	0583207 W	EZEIZA VOR/DME

2.4 Debido a la futura desactivación del VOR Monte Quemado, se propone la implantación de una ruta RNAV en el espacio aéreo superior de doble sentido, coincidente en trayectoria y coordenadas con la AWY UB 686 (por eliminar), de acuerdo al siguiente detalle:

FIR y/o PUNTOS SIGNIFICATIVOS	LATITUD	LONGITUD	NOMBRE CLAVE
CERES VOR/DME	295152S	0615220W	CERES VOR/DME
FIR CORDOBA	254458S	0625203W	ex MONTE QUEMADO VOR (A confirmar)
FIR CORDOBA -LA PAZ	220000S	0630000 W	ex MARIA A confirmar
FIR LA PAZ	XXXX	XXXX	CAMIRI
VIRU VIRU VOR/DME	XXXX	XXXX	VIRU VIRU VOR/DME

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la reunión a considerar:

- a) La eliminación del tramo Santo Domingo-ALBAL-UTRET-General Pico-EZEIZA de la ruta UA/A 305.
- b) La implantación de una ruta RNAV en el espacio aéreo superior e inferior, único sentido, desde el VOR/DME SANTIAGO hacia el VOR/DME EZEIZA.

3.2 a) La eliminación de la ruta UB 686 entre VIRU VIRU-CAMIRI-MARIA-CERES.

- b) La implantación de una ruta RNAV entre Viru Viru-CAMIRI-MARIA-CERES, coincidente con el trazado actual de la ruta UB 686 en trayectoria y en coordenadas.